



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 en concordancia con el artículo 44 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se hace público que en fecha 21 de julio de 2015, el Alcalde-Presidente, teniendo previsto ausentarse del municipio durante los días 23 al 26 de julio de 2015, ha delegado las funciones susceptibles de delegación en el Primer Teniente de Alcalde don Casto Romero Romero, durante las fechas indicadas.

Las Ventas con Peña Aguilera 21 de julio de 2015.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º 1.-6238